FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Título I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **90 m2**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **1.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :				№ DE CERTIFICADO
QUILLOTA				274
				Fecha de Aprobación
REGIÓN DE VALPARAÍSO				30-11-2023
1		1		ROL SII
VISTOS:	URBANO	⊠ RURAL		2550-33
A) Las atribuciones emanadas del Art.	2° de la Ley N° 20.898.			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y				
el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente № RT1 - 349 de fecha 25-07-2023				
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.				
 El giro de ingreso municipal N° en el que se aplicó, conforme al artíc 	1046683 de fecha culo 2º de la Ley Nº 20.898, una re			os municipales,
RESUELVO:				
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda				
avistante con una curantisia da				
		CONDOMINIO / C		
localidad o loteo PARCELACION E			midad a	manzana
localidad o loteo PARCELACION EL CAJON DE SAN Fsector RURAL de conformidad a plano y antecedentes				
timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.				
2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
ANDRÉS CHACANA AHUMADA				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN				R.U.T.
MARÍA JOSÉ SILVA GUERRERO CONSTRUCTOR CIVIL				11.0.11
NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.				
4 Derechos Municipales				
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) (*)				\$ 8.070.887
			(-)	\$
			(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda				30.266
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1046683	FECHA		30-11-2023
(*) Los derechos considerando toda la superfici	e edilicada de la vivienda o de la ampliación	que se regulariza, incluyendo los r	ecintos nabi	tables y los no nabitables.
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)				
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 47,8 M2 SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO 5037,37 M2				
BOFENI IGIE TOTAL DEL FREDIO 3037	37 WZ			
	r	\		
		X		
D. A. D.				
(S) SAMMIN				
12 2 /HUW ~				
MARCELO MERINO MICHEL, ARQUITECTO				
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE Y FIRMA				
TIMBRE				